

**ACTA VIGÉSIMO PRIMERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día miércoles 31 treinta y uno de mayo del 2023, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Décimo Novena y Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y de las Actas de las Sesiones Octava y Novena Extraordinarias de Ayuntamiento;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, periodo 2021- 2024 se pronuncie de manera oficial declarando los siguientes compromisos: 1) Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable. 2) Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o local. 3) Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante. Lo anterior, en virtud de que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, cumpla cabalmente con la convocatoria de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 01 de octubre del 2020;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de traspaso de jubilación del C. Luis Gutiérrez Aguirre (finado) a su viuda la C. Natalia Hernández Alvarado, por un monto quincenal de \$1,147.20 (Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con Veinte Centavos 20/100 Moneda Nacional) de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Construcción de Gavetas del Cementerio Municipal, IV etapa en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$1,903,179.02 (Un Millón, Novecientos Tres Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos con Dos Centavos 02/100 Moneda Nacional) de recurso propio;

Laura Edela Garza Glez.

Evelio Guzmán R.

Mónica del Carmen Guzmán R.

VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Rehabilitación de Carretera Caquixtle – Mariquita. En el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$1,558, 096.75 (Un Millón, Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos con Setenta y Cinco Centavos 75/100 Moneda Nacional) de recurso propio;

VIII. Asuntos Varios;

IX. Clausura de la Sesión.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Buenas tardes, bienvenidos a la vigésimo primera sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión.

**Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Doy cuenta presidente que 14 ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes en esta vigésima primera sesión ordinaria. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se declara Quórum Legal de la vigésima primera sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto numero dos: Aprobación del Orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se le da el uso de la voz al Señor Secretario para que en calidad informativa nos comente acerca del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** En el Punto número III se pueda omitir el acta décimo novena, ya que esa la habíamos aprobado anteriormente en la sesión vigésima. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien entonces con la excepción que propone el Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la omisión de la lectura del orden del día, así como la aprobación de la misma con la excepción que ha referido. -----

Laura E de la Garza Glez

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature at the top right]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Evelia Guzman P

María del Carmen Guzmán O

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto tres del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número III: III. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta Vigésima Sesión Ordinaria Ayuntamiento y de las Actas de las Sesiones Octava y Novena Extraordinarias de Ayuntamiento. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario una vez que todos conocemos el contenido de las mismas, se le solicita someta a votación la omisión de la lectura de las mismas, así como la aprobación de cada una. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del punto número III.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario se le instruye para que de lectura al IV punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, periodo 2021- 2024 se pronuncie de manera oficial declarando los siguientes compromisos: 1) Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable. 2) Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o local. 3) Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante. Lo anterior, en virtud de que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, cumpla cabalmente con la convocatoria de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 01 de octubre del 2020.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario, este punto del orden del día estamos atendiendo una convocatoria que se nos hace en la búsqueda de que Encarnación de Díaz pueda entrar al catálogo de pueblos Mágicos y nos requieren además de otros documentos y requerimientos que tengamos este acuerdo de cabildo nos obligaríamos desde ahorita a respetar cierta tipología como lo es de los pueblos mágicos, entonces es una solicitud ingresando y esperaríamos que nos dice la Secretaria de Turismo para que nos puedan dar ese nombramiento, en calidad informativa si quiere ampliar contexto Señor Secretario.-

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Únicamente para comentar que esta convocatoria fue publicada por la Secretaria de Turismo del Gobierno de México y en este caso la gestión del gobierno municipal está a cargo de la Lic. Sulma Rodríguez Directora de Fomento Turístico, Sulma tendrá que llevar a la Secretaria de Turismo del gobierno de Jalisco la inscripción del municipio como tal y el Secretario del Gobierno de Jalisco tendrá que aprobar y mandar toda la documentación, ella ya ha hecho el trabajo de lo que nos han pedido en lo que compete a fichas técnicas, así como algunos videos y algunos formatos que llenar que en este caso vamos a entrar en el formato B combinado con C a un pueblo mágico por monumentos históricos monumentales y culturales.-----

Laura Edela Garza Glez

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten scribble at the top right]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Evelio Guzman P' and 'María del Carmen Guzmán O']*

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Algún Regidor que quiera hacer uso de la voz. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** ¿Qué pasaría con los comerciantes o qué medidas se tomarían con ellos principalmente los que son informales y ambulantes? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** No conozco de fondo de cada aspecto que se implique ser un pueblo mágico, pero con la referencia que tenemos de los pueblos vecinos que le más cercano es Lagos de Moreno pues por ahí podríamos tomar de referencia y se les pide homologar letreros a los negocios con cierta tipología, se eliminan letreros luminosos, pero sería un proceso y un canal de diálogo permanente. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Entonces ahorita no lo tienen y no saben qué sucedería con los comerciantes y con esas personas que de alguna manera en la zona centro de ahí sale su recurso y precisamente como se tiene que homologar ellos saldrían de ese formato. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** En calidad informativa le pido al Señor Secretario que amplíe el contexto. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** A partir de la convocatoria de la Secretaria de Turismo, así como las Reglas de Operación se va a realizar el padrón y se va a actualizar el de Padrón y Licencias, así como la Secretaria de Turismo abre una bolsa económica para regularizar a estos comerciantes informales en este sentido y como el antecedente que menciona el Señor Presidente de Lagos de Moreno no se ha eliminado el comercio ambulante ni el informal y si la duda es si va a desaparecer el comerciante nada más porque se da el nombramiento de Pueblo Mágico eso es falso. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Con base a la inseguridad que se ha presentado ¿qué tan conveniente sería en invertir en nuestro municipio y promover el Turismo aun sabiendo que el municipio ya tiene un aspecto no muy positivo por la inseguridad? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues ese criterio lo van a determinar los aspirantes ya lo determinaran ellos regidora, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el IV punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto cinco del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número V: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de traspaso de jubilación del C. Luis Gutiérrez Aguirre (finado) a su viuda la C. Natalia Hernández Alvarado, por un monto quincenal de \$1,147.20 (Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con Veinte Centavos 20/100 Moneda Nacional) de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal para que en calidad informativa nos ponga en contexto acerca de este asunto. -----

Laura Ede la Garza Glez.

Excellia Gremón y

María del Carmen Guzmán O

*(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin)*

*(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin)*

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Como ya es costumbre las viudas que en esta vez la Señora Natalia Hernández fallece su esposo y ella se presentó para hacer el traspaso de su jubilación y a ella se le va a dar el ochenta por ciento de lo que ganaba el Señor que sería \$1,147.20 (Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con Veinte Centavos 20/100 Moneda Nacional) él era jardinero y creo que este trámite es de los más rápidos porque antes duraban dos o tres meses en realizar este trámite.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muchas gracias Señor Síndico, si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el V punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del día.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto sexto punto del orden del día.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero VI:** Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Construcción de Gavetas del Cementerio Municipal, IV etapa en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$1,903,179.02 (Un Millón, Novecientos Tres Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos con Dos Centavos 02/100 Moneda Nacional) de recurso propio.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Comentar sobre esta etapa es prácticamente el doble de gavetas que hemos estado realizando se está contemplando esta etapa y además se está contemplado para fines prácticos cimentar la segunda etapa, esta etapa de 116 gavetas y quedara cimentada la otra etapa de 116 gavetas así como se construirán unos arcos de cerramiento que en total serian 13 arcos, en la primera etapa se hicieron nada más tres arcos que ya teníamos una inversión y el techo financiero era más alto claro y se les hizo llegar un anexo para completar la información.-----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Con su venia señor presidente resulta que hace poco hice unas visitas al panteón y se acercaron conmigo unas personas y me comentaron que las gavetas nuevas no están como el cemento tan fuerte o no sé porque se desprende el olor muy feo, y me encargaron mucho ese tema.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Desconozco del tema, pero lo voy a revisar.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Quiero preguntarle que si tiene alguna cotización anterior o como saben cuánto va a costar y gastar.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues nosotros tenemos aprobados un presupuesto, pero después se entrega un presupuesto unitario y detallado.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** En este caso el anexo que se envió si es como una ficha técnica ¿Por qué no haber agregado el costo de los materiales y todos los gastos o compras que se van a necesitar para poder construir las? ---

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Porque este es el pleno de Ayuntamiento y no la Comisión de Compras y Adquisiciones.-----

Laura E. de la Garza Glez.

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Pero se nos está solicitando que aprobemos un recurso, entonces si sería importante saber porque debemos de aprobar ese recurso. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues va a depender de cada quien, es una decisión que ustedes deberán de tomar, se comenta y se refiere que es la etapa más amplia que se está haciendo con el plano que se les manda la cimentación es de dos etapas no solo de una, los arcos casi cuadriplican, entonces la inversión si está justificada, actualmente se tiene un presupuesto de \$13,000.00 (Trece mil pesos m/n) de gaveta por construcción más o menos y ya esta obra nos está saliendo como en 16,000 dieciséis mil pesos por gaveta más o menos y contempla otros elementos adicionales y vamos a ver que más hace falta.-----

**Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González:** Yo considero valido el techo financiero que se está aprobando, porque también se está considerando en esta obra los arcos que son muy costosos y pues es uno de los panteones más bonitos se debe de seguir con la misma tipología. -----

**Regidora C. Margarita Paredes Romo:** Me han preguntado que si hay a la venta gavetas. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** No compañera regidora, lo que se ha autorizado aquí son techos financieros y las etapas anteriores no quedaron construidas como se proyectaron los gastos de cada tabique comprado ya pasaron por ustedes en la comisión al final ningún techo ha sido rebasado y recuerdo que alguna de las etapas quedó sin arcos y se proyectó con arcos, y ahora los vamos hacer en esta etapa lo que si nos estamos adelantando ya que la carga de difuntos ha sido mucha y técnicamente no ha afectado la realidad, la política que se ha implementado en el municipio es que solamente se vendan gavetas a los cuerpos tendidos, ustedes pueden ver en el anexo que se les hizo llegar solamente nos quedaría por concluir la parte trasera la que vamos a cimentar las gavetas que son otras 116 gavetas solamente es lo que queda de vida de este panteón y también estamos realizando un censo de gavetas abandonadas es muy difícil y muy complejo ese censo porque los títulos ya son de personas ya finadas y estamos programando el crecimiento más o menos coherente.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Retomando el tema a mí en lo personal se me hace una inversión muy alta tomando en cuenta los tiempos donde hay más defunciones y ahorita no estamos en pandemia ni en otro tipo de actividades yo hice el cálculo y salen como en \$16,000.00 (dieciséis mil pesos M/N) cada una y aquí las están vendiendo en 21 para mi yo creo que esa inversión no está bien porque hay más necesidades en nuestro municipio y la verdad desconozco que tan alta sea la demanda en este mes y a mi si me gustaría que comentaran la decisión de hacer esta inversión.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Acuérdesese que lo vamos aprobar como techo financiero una vez aprobado lo podemos ejecutar en un año y no estar subiendo etapas y etapas y por temas de salud de los trabajadores si queremos dejar un poco atrás y aventajarle un poco y podemos por ejemplo en este mes ejecutar un techo financiero y necesitamos la aprobación del pleno, desde luego yo sé que hay muchas necesidades en el municipio y al final de cuentas se van a tener que realizar las gavetas.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** ¿Quién lo está construyendo es personal de aquí del Ayuntamiento? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Claro que sí, a veces se contratan personas, por ejemplo, las personas que hacen los arcos es una familia, pero la mayoría lo hace el municipio y el costo es mucho menos que 16 por eso se está explicando que se hará una etapa extra de cimentación. -----

Laura E. de la Garza Gtz

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Evelia Guzmón P.  
Maria del Carmen Guzmón O

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Yo preguntaba porque en la comisión si no pasan lo que gastan en material, pero el tema de contrataciones no viene los salarios y a mi si me gustaría que el director que si es responsable de este tipo de obras que nos dé una ficha técnica de cómo se deriva este gasto a lo mejor usted como presidente sabe en qué y que se gastó, pero a nosotros como regidores la sociedad nos pregunta y no sabemos qué contestar y hacerlo más transparente. --

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Como lo hemos hecho con todas las obras al final se tiene que hacer un reporte de los que gasto y se pasa al pleno, lo del panteón tiene que ser escalonado y se lo explico el propósito es tenerlo e irlo ejecutando y tener la tranquilidad de aventajarle en esta etapa. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** En este sentido precisamente se solicita la información a detalle de los gastos que se pretende hacer porque por ejemplo ahorita comenta lo de los arcos y que generalmente las gavetas sin esa construcción serían más baratas y de esta manera tendría que autorizar la autorización de este techo financiero y tengamos la idea específica en que se va a gastar y como se va a gastar en que tiempos. -----

**Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre:** Nada más para comentar, por ejemplo, la funeraria compraba veinte gavetas y si un servicio costaba \$20,000.00 (veinte mil pesos m/n), ahorita es más elevado y ahorita pues la venta de gavetas ya es cuando está el difunto y pues a mí me parece a mí bien se estén construyendo poco a poco y poco es contraproducente vender al público porque se están ocupando poco a poco y es mejor tenerlas y a construidas. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Así es compañero es por eso que se ha decidido no vender gavetas y hay personas que legítimamente quieren tener una gaveta y lo que les planteamos a los ciudadanos es que el día que lo necesiten va a ver en existencia y es de la manera que hemos podido programar un panteón con este ritmo. -----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Tengo nada más una pregunta, el terreno que sale por el panteón uno muy grande ese ¿en que lo van a utilizar? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Ese terreno tiene hasta donde sabemos un conflicto jurídico y si hay unas escrituras, pero sabemos que hay una pugna y pues lo dan en muchos millones y pues ahora con ese pleito jurídico que traen está imposibilitado. -----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Es que yo preguntaba porque he visto personas de la presidencia trabajando ahí. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le comento Regidora ese predio también es prestado para el manejo de materiales y es privado que pudiera ser una opción. -----

**Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta:** Yo creo que el techo financiero es lo de menos lo que deben de dar es la información completa en que y que se va a gastar y es lo que se le cuestiona que no está completa la información y no nos dice cuánto cuesta cada gaveta ahora sí que desglosar la información, yo digo que no estamos en contra del gasto simplemente queremos ver como se desglosa el gasto. -----

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Solamente para comentarles, que yo fui a preguntar hace un año con los arquitectos cuanto más o menos costaban los arcos y me comentaron que como 27,500 pesos y ahorita son trece arcos haciendo la cuenta salen como como 28 o 30 por arco y los arcos es parte de con el jardín también. -----

Laura E. de la Garza Glez

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Evelia Guzman P.' and 'Marta del Carmen Guzman O.'.*

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Desafortunadamente solo se queda en una especulación. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le contesto compañera Lulú y Fanny creo que se equivocaron de comisión y les reitero el responsable de la construcción es del poder ejecutivo a través de todo el equipo y yo pues puedo darles la información que se tenga, además se les anexó una ficha informativa con la información que se tiene y con todo gusto se les puede hacer llegar y pues respetamos mucho su opinión la manera que voten. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Yo creo que aquí el punto a destacar es el siguiente, por ejemplo, nosotros aquí en votar en cabildo dar nuestro voto de confianza yo no le veo nada de malo que nos den la ficha y al final de cuentas toda la información tiene que pasar por aquí y si no nos convence lo que van hacer no podemos apoyar algo que no esté bien y no tenemos los datos para justificar y nosotros tenemos un cargo muy importante y la gente nos cuestiona. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Como le he comentado compañero regidor claro que se respeta el punto de vista de cada uno y es cada quien libre para emitir su voto. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Pues con base al comentario de que nos equivocamos de comisión creo que esa decisión no va a pasar por compras y adquisiciones, a nosotros nada más nos van a pasar los informes para ratificar los gastos que se supone que ahorita vamos aprobar de tal manera que no estoy equivocada de comisión estoy en lo correcto y pues en este momento le agradezco que tenga a bien a socializarla y mandarnos anexos con un poco de más detalle. -

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** En lo personal como ya se mencionó el techo financiero no es el problema y yo si les voy a votar a favor porque si necesitamos tener esas gavetas y nada más si le pido de favor mandarme la ficha técnica del costo. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Ya se las acabo de mandar. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Ya le di una checada y no vienen los gastos de las personas que están haciendo los arcos, están en la nómina o como se les hacer el pago. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** En el punto 3.1 en el párrafo previo al anterior viene lo de la mano de obra que se subcontratada y 3.2 y 3.3 y 2.5 también, considerando que es un tiempo prudente para su revisión señor secretario se le pide someta a votación el presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el VI punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto séptimo punto del orden del día. ---

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Rehabilitación de Carretera Caquixtle – Mariquita. En el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$1,558, 096.75 (Un Millón, Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos con Setenta y Cinco Centavos 75/100 Moneda Nacional) de recurso propio. -----

Laura E. de la Garza S.K.Z.

Evelia Guzmán

María del Carmen Guzmán

Memor

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Comentarles que se anexó una ficha técnica donde se explica el volumen de la carretera en promedio son como de 10 kilómetros y esta carretera es la que conduce a la Hacienda de Mariquita y requiere algunas zonas de remodelación con demolición y requiere unas zonas de bacheo esta es una obra de mantenimiento y rehabilitación y está basado en un techo financiero anterior es manos o menos. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Como que no entendí será alguna obra del ayuntamiento que lo va a generar. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Es una obra de rehabilitación y conservación y mantenimiento, es una obra que se tiene que subcontratar e invitar a varios proveedores para que lo definan nosotros no tenemos el equipo para hacer esta obra. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** En este caso comenta que se va tomar la decisión en la comisión de compras y adquisiciones pero que es lo que se justifica este techo financiero. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Que conozca el municipio regidora, hay que caminar por esa carretera. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** A claro, pero yo pregunto ¿porque se está pidiendo ese techo financiero cuanto material van a utilizar, cuales son los parciales? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Los criterios de calidades de concreto y de espesor, demoliciones y así se van a hacer en las propuestas y ellos ya están visitando las carreteras y son los que nos van hacer propuestas una propuesta técnica en la comisión de compras y adquisiciones y ya nosotros en la comisión de compras vamos a evaluar los criterios técnicos, este presupuesto creo vimos un presupuesto que nos hicieron llegar que está en evaluación y al parecer se ve congruente que no debe de pasar este monto, si nadie más tiene alguna observación se le pide señor secretario someta a votación el presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el VII punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Asuntos Varios. -----

**Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes:** Por ahí hubo personas del Bajío e San José que se acercaron con un servidor nada más para preguntarme el tema de la cancha deportiva cómo va el avance porque al parecer ellos me mencionan que dieron un veinte o treinta por ciento de lo que se ha probado para esa obra. --

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Esa obra se ha aprobado por etapas y ha sido muy lenta no tiene los avances que quisiéramos y todos los pagos de ahí han sido aprobados en la comisión de compras y adquisiciones primero una cosa, el empastado, las gradas luego por el domo no se ha ejecutado todo el recurso yo si quisiera pedirle a el regidor Lancelot para que nos amplié un poco de este tema.-----

**Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez:** Con su venia señor presidente creo que no es un tema de esconder y nada de nada la obra va muy

Laura Edela Garza Glez. 9

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:  
Evelio Guzman P.  
María del Carmen Guzman O.  
Other illegible signatures.

NRMO

atrasada yo creo que si es de llamar la atención a Obras Publicas porque la obra si está caminando, pero muy lento, pero si he estado al pendiente de la obra. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Si reconocer que es una obra muy retrasada por criterios financieros resulta que no habíamos contemplado la mano de obra y tuvimos que ajustar y hasta contratar eventuales ,ampliamos el domo, ha sido por el etapas y lo más tardado y lento, ya está la CFE nos va a dar el contrato y otras cosas que han surgido, nos han detenido renta de maquinaria y es una obra que se ha hecho en etapas y al final va a quedar muy bien infórmele eso a los deportistas .-----

**Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso:** Me comentaron unas personas del Bajío que la casa de salud supuestamente la van a demoler supuestamente para hacer el banco y no supe que contestarles. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Informarle compañera regidora que estamos gestionando la posibilidad de tener un Banco del Bienestar para el Bajío porque es una demarcación de gente muy importante y sería de gran apoyo para el Bajío y comunidades cercanas a él, es una zona con mucho movimiento económico, ganadería y mueblerías y es primordial que se construyera un banco, la banca privada hicieron estudios y lo no vieron viable y la banca pública sí, nosotros jamás vamos a cambiar un tema de salud por uno bancario, nosotros estamos atendiendo el servicio salud, vamos a plantear la donación de un terreno para el banco pero lo vamos a pasar a el pleno.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** El día de ayer envié al grupo de whats con base al comentario del Presidente me abstengo del que mande hace dos horas porque como lo menciona no se tiene el suficiente tiempo de analizarlo y pongo a análisis y a discusión la iniciativa respecto al reglamento del arbolado urbano el objetivo de establecer este reglamento para poder hacer campañas de reforestación, no sé si tengan alguna duda para aclarar o contribuir. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Yo lo que comentaría compañera Regidora como es un Reglamento si es materia de análisis que administrativamente se tengan las condiciones lo que podemos hacer que se tenga como manifestado como anexo de la sesión de hoy el documento que usted presente y que se turne a la Comisión de Reglamento que preside el Síndico Municipal el Regidor Leobardo Romo y la Maestra Laura para que lo revisen y si es algo para nuestro municipio todos debemos de estar de acuerdo.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Si de hecho esa es la propuesta de turnarlo a la Comisión de Reglamentos para que ellos se encarguen del análisis, así como lo hizo el Secretario General. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se le solicita al Señor Secretario que el documento que presenta la Regidora Fanny Navarro fuera presentado como anexo a la sesión de hoy para que pueda ser turnado a la Comisión de Reglamentos y sométalo a votación. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa para turnar este asunto a la Comisión Edilicia de Reglamentos favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado a favor. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor Secretario se le pide de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número IX: Clausura de la Sesión. -----

Laura E. de la Garza Glez.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Declaro oficialmente clausurada esta vigésima primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.**



**Abg. Gilberto Antonio Palomar González**  
Presidente Municipal.

**Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso**  
Regidora

**Abg. Juan Rodríguez Ángel**  
Síndico

**C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez**  
Regidor

**C. María Evelia Guzmán Pérez**  
Regidora

**María del Carmen Guzmán Ortega**  
Regidora

**Dr. Heriberto Hernández Alba**  
Regidor

**Lic. Laura Elena de la Garza González**  
Regidora

**Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre**  
Regidor

**Mtro. Leobardo Romo Cornejo**  
Regidor

**C. José de Jesús Villalobos Cervantes**  
Regidor

**C. Lourdes Ortiz Peralta**  
Regidora

**C. Margarita Paredes Romo**  
Regidora

**Lic. Fanny Rocío Navarro Romo**  
Regidora

**El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----**

**ATENTAMENTE**

**-----Encarnación de Díaz, Jalisco a 24 veinticuatro días de julio del 2023. --**

**C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024.  
2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE JALISCO**

Maria del Carmen Guzmán